

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 07 de septiembre de 2021. Al Despacho del señor Juez el presente proceso ordinario No. **2016-002580**, de JHON ALEXANDER CUBILLOS MORENO contra OFICCE WORLD SYSTEM S.A.S., informando que el proveído anterior se encuentra en firme y conforme lo dispuesto procedo a liquidar las costas ordenadas, así:

A cargo del **demandante** y a favor de la **demandada**

Agencias en derecho	
Primera instancia.....	\$ 200.000
Segunda Instancia.....	-0-
Casación.....	-0-
Secretaria no tiene más que liquidar.....	-0-
Total.....	\$ 200.000

La Secretaria,



KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA

JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 12 0 OCT. 2021

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se ordena:

Apruébese la liquidación de costas practicada anteriormente, conforme lo dispone el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso.

En firme el presente auto, archívese el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO

NJHM

